



12 de marzo de 2024
JD-0025-2024

Karla Montero Víquez.

Gerencia General.

Rodolfo González.

Gerencia de Administración y Finanzas.

Olber Pazos.

Director Administrativo

PLAN DE EMPLEO PÚBLICO DE LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A.

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito comunicar el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Empresa, el cual consta en el Artículo 05, de la Sesión Ordinaria No.5398-96, celebrada el 12 de marzo de 2024:

Acuerdo firme:

1. Aprobar el Plan de Empleo Público de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A, remitido mediante oficio DAD-0137-2024 del 8 de marzo de 2024 y sus anexos.
2. Instruir a la Administración para que el Plan de Empleo Público de RECOPE, se publique en la página web de la Empresa y sea remitido a MIDEPLAN, con su respectivo enlace.

Atentamente,

Stephanie Ballesteró Marín
Secretaria de Actas- Junta Directiva

Ce: Karla Montero, Presidenta
Luis Orlando Ramírez, Auditor Interno
María Fernanda Roldan, Asesoría Jurídica.
Bárbara Marín, Departamento de Comunicación y Estrategia Empresarial